

	ACTA DE REUNION CONSEJO ACADÉMICO	Código	FG 002
		Versión	04
		Fecha	27-02-2024

CITANTE					
RECTOR					
Citación a reunión de		Acta No.	Carácter de la reunión		
Consejo Académico		17	Ordinaria	Extraordinaria	X
Fecha de reunión			Lugar de reunión	Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año			
17	09	2024	Asincrónica extraordinaria - No presencial	02:00 p. m.	04:00 p. m.
ORDEN DEL DÍA					
1. Verificación del quórum					
2. Solicitud de anormalidad académica para el 18 de septiembre de 2024					

DESARROLLO Y DECISIONES

El Secretario del Consejo Académico, a través del canal electrónico WhatsApp, realizó citación a sesión asincrónica del Consejo Académico, en la cual se somete a consideración de los consejeros la solicitud de anormalidad académica para el 18 de septiembre de 2024, elevada por el representante del Consejo Directivo y del Consejo Académico elevadas vía correo electrónico y vía Whatsapp, respectivamente:

“Apreciados Consejeros buenas tardes. En consonancia con lo expresado por el Victor, Esteban, quien es el representante de estudiantes ante el Consejo Directivo, eleva también solicitud escrita para la anormalidad académica el día de mañana, a partir de las 2 pm y hasta que finalice la asamblea.”

1. Verificación del Quorum

El Secretario del Consejo Académico, Juan Esteban Alzate Ortiz, informa que la citación a la sesión fue enviada al grupo de Whatsapp donde se encuentran todos los miembros del Consejo Académico. Se aclara que en los términos de la Leyes 2080 de 2021 y 2213 de 2022, las autoridades públicas tienen la posibilidad de tomar decisiones a través de los diferentes canales digitales.

2. Solicitud de anormalidad académica para el 18 de septiembre de 2024

El Secretario General sometió a votación de los consejeros la solicitud de anormalidad en los siguientes términos:

“a consideración la solicitud elevada por los representantes de estudiantes: Esto es que, para el día de mañana, 18 de septiembre desde las 2 pm, se declare la anormalidad”

académica en la institución: motivo asamblea estudiantil. La anormalidad, en los términos de la solicitud, iría hasta el momento en que se termine la asamblea.

En ese orden de ideas se espera que cada consejero: i) vote a favor o en contra de dicha solicitud, ii) establezca el alcance de la anormalidad académica y iii) Establecer el lapso del tiempo de dicha anormalidad”

El punto sujeto a consideración, recibió el voto favorable de diez (10) de los miembros del Consejo Académico que se relacionan a continuación:

- Rector
- Decano de Artes y Humanidades
- Decano de Ciencias Exactas y Aplicadas
- Decano de Ciencias Económicas y Administrativas
- Decana (e) de Ingenierías
- Vicerrectora General
- Representante de los estudiantes
- Vicerrector de Investigación y Extensión
- Vicerrector de Docencia
- Representante de los egresados

Resultado de la votación asincrónica mediada por TIC (canales digitales)

El secretario General, una vez verificada las votaciones registradas a través del canal electrónico, informa que se contabilizaron diez (10) votos para la declaratoria de “**anormalidad académica**” solicitada, en los siguientes términos:

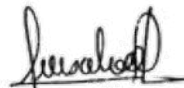
- Se declara la “anormalidad académica” en toda la institución para el día 18 de septiembre de 2024, entre las 02:00 p.m. y hasta que finalice la asamblea estudiantil.
-
- Entiéndanse los efectos de la anormalidad académica de la siguiente manera: i) No se llevarán a cabo momentos evaluativos, ii) no se tomará asistencia y iii) no se suspenderá el desarrollo curricular

Agotado el orden del día, se da por terminada la sesión.

Para constancia se firma por el Presidente y el secretario de la corporación.



ALEJANDRO VILLA GÓMEZ
Presidente del Consejo Académico



JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
Secretario Consejo Académico

Elaboró: Melissa Meneses Rodríguez - Abogada contratista de la Secretaría General
Revisó: Juan Esteban Alzate Ortiz- Secretario General